

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTE MODERNO S. A. (ARMOSA), CELEBRADA EL DIA MARTES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la urbanización Tornado III, Av. Samborombón km. 2,5 y Av. UES, a los once horas del día ocho del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA) comparecen los señores: **Carlos Alfredo Méndez Flores Cabezas**, con carta poder representando el total de las acciones de la compañía Safie y Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable (Safie y Asociados, S.A. de C.V.), propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; **Cesar Oswaldo Cristales Luna** con carta poder representando el total de las acciones de la compañía Masa Inversiones, S.A. DE C.V., propietaria de cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; **Rafael Luis Galarza Porras** como representante de la compañía EC PARK S.A., propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; **Rafael Antonio Esquivel Marroquin** con carta poder representando el total de las acciones de Daniel Enrique Safie Miguel, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y **Carlos Armando Cabezas Laguan**, con carta poder representando el total de las acciones de Anabella Safie Miguel propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social suscrito.

Estado representado el cien por ciento del Capital Social pagado, convienen por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas pasando a conocer los siguientes puntos:

- a. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
- b. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente del ejercicio económico del año 2018.
- c. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018.
- d. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2018, y las utilidades que hubieren de años anteriores, y resolver su destino
- e. Elección de Comisario, para el siguiente periodo.

Estado todos los asistentes conformes con los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta queda legalmente constituida. Preside la Junta su titular señor Mauricio Rolando Safie Miguel, en la secretaría actúa el Gerente, Ingeniero Manuel Tuset Alfaro.

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales, la Presidencia dispone a Secretaría que se elabore la lista de asistentes. Hecho esto, se declara instalada la Sesión procediéndose a tratar todos los puntos propuestos del Orden del Día, en el mismo orden:

a. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**
Por secretaría se da lectura al informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

b. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente respecto al ejercicio económico del año 2018.**
Por secretaría se da lectura a la Memoria, presentada por el señor Gerente de la Compañía, Ingeniero Manuel Antonio Tuset Alfaro; luego de las deliberaciones, la Memoria de Gerencia es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas.

c. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018.**
Por secretaría se da lectura a los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de revisados, se aprueban estos informes por unanimidad.

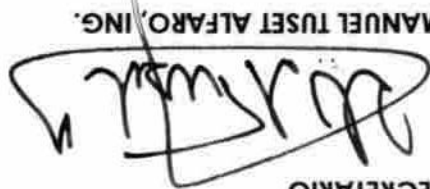
d. **Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2018, y las utilidades que hubieren de años anteriores, y resolver su destino.**
Luego de deliberar los accionistas deciden repartir todos los dividendos pendientes, inclusive los correspondientes al año 2018. Se autoriza al Gerente a girar al exterior estos valores, incluso a pagar cuentas de los accionistas siguiendo órdenes expresas de estos.

e. **Elección de Comisario, para el siguiente periodo.**
Luego de las deliberaciones, por unanimidad acuerdan dejar abierto este punto para elegir posteriormente al comisario de la Sociedad

No habiendo más puntos de que tratar, la Presidencia dispone que se agregue al expediente: la documentación presentada, la lista de asistentes con sus cartas de representación, y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario; y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción del Acta. Reinstituida la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las 12h00 se declara concluida la Sesión. Para constancia de todo lo anterior suscriben esta Acta los representantes de los accionistas concurrentes con el Presidente y el Secretario que certifican.

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en Libro de Actas de la compañía, al que me remitiere en caso de que fuera necesario.

SECRETARIO


MANUEL TUSET ALFARO, ING.